REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 10 de septiembre de 2019, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00504-00 formulada por LUZ MARY FRANCO DE URREA, en contra de la JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE FAMILIA DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- ANA KARINA BARCENAS DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO ONCE DE FAMILIA.
- HENRY ZARATE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO ONCE DE FAMILIA.
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.
- SEÑORA LUZ MARY FRANCO DE URREA.
- GABRIEL DARÍO JURIS GÓMEZ JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓNM DE SENTENCIAS.
- IRMA ZÁRATE VARELA JUEZ ONCE DE FAMILIA.
- SEÑOR JESÚS ALBERTO URREA GONZÁLEZ.
- DOCTOR MIGUEL ÁNGEL TORRES SÁNCHEZ.
- DOCTORA DÁMARIS TATIANA TORRES ORTIZ.
- SEÑORA LUZ MARY FRANCO DE URREA.
- DOCTOR BENJAMÍN ARÉVALO MARTÍN.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

SECRETARIO